VIMISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

EL GOBIERNO DE TODOS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD 16-06-2020

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CASTRO LUDEÑA DANIEL ALEJANDRO	JEFE DE SEGURIDAD
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AZUAY – CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO MIES

FECHA SALIDA 17-06-2020	HORA SALIDA 05H50	FECHA LLEGADA 22/06/2020	HORA LLEGADA 14h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
CASTRO LUDEÑA DANIEL ALEJANDRO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCION AL SR. IVÁN GRANDA MOLINA MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL, EN TODAS SUS ACTIVIDADES Y AGENDA MINISTERIAL.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	PEI-8388	Quito – Tababela	17/06/2020	05:50	17/06/2020	06:20
Aéreo	LATAM	Tababela – Cuenca	17/06/2020	07:10	17/06/2020	08:05
Terrestre	PEI-8388	Cuenca – Quito	22/06/2020	07:00	22/06/2020	14:00

AUTORIZACIÓN: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA DE LA POLICIA NACIONAL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	**No. DE CUENTA:** 416010000370

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Cptn. Daniel Castro Ludeña **C.I 171750986-1**	Cptn. Daniel Castro Ludeña **JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
Lcda. Verónica Jaramillo **COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**	

Scanned by TapScanner

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

EL GOBIERNO DE TODOS

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	**FECHA DE INFORME 23/06/2020**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CASTRO LUDEÑA DANIEL ALEJANDRO	**PUESTO QUE OCUPA:** JEFE DE SEGURIDAD
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AZUAY – CUENCA	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR** Despacho Ministerial

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Equipo de Seguridad

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Miércoles 17 de Junio del 2020
05:50- 06:20 Traslado del señor Ministro desde Quito hasta Tababela al AIMS.
07:10-08:05 Traslado vía aérea del señor Ministro desde Tababela hasta la ciudad de Cuenca.
08:10-09:00 Reunión de trabajo con el señor Freddy Sánchez.
09:00-09:30 Reunión virtual, con el tema de sindicatos de trabajadores del Mies.

Jueves 18 de Junio del 2020
09:00-09:30 Examen médico prueba del Covid.
10:00-11:00 Reunión de trabajo sector de la construcción.
16:30-17:00 Reunión virtual, tema sindicato de trabajadores del Mies.

Viernes 19 de Junio del 2020
09:00-09:30 Toma de exámenes médicos.
10:00-11:00 Reunión virtual con el tema Ecuador solidario.
18:00-19:00 Reunión virtual con el tema de comisión de expertos Internacionales.

Sábado 20 de Junio del 2020
09:00-16:00 Actividades de agenda del señor Ministro.

Domingo 21 de Junio del 2020
07:00-13:00 Actividades de agenda del señor Ministro.

Lunes 22 de Junio del 2020
07:00-14:00 Retorno del equipo de seguridad del señor Ministro desde Cuenca hasta Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS
Se brindó seguridad y protección al Dr. Iván Granda Molina. Ministro de Inclusión Económica y Social en los lugares en los que cumplió con su agenda ministerial.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
21-06-2020	004-001-0000078	ALIMENTACIÓN	125.00
22-06-2020	001-001-0002499	HOSPEDAJE	200.00
		TOTAL:	325.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	17/06/2020	22/06/2020
HORA hh:mm	05h50	14h00

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	PEI-8388	Quito – Tababela	17/06/2020	05:50	17/06/2020	06:20
Aéreo	LATAM	Tababela – Cuenca	17/06/2020	07:10	17/06/2020	08:05
Terrestre	PEI-8388	Cuenca – Quito	22/06/2020	07:00	22/06/2020	14:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Scanned by TapScanner

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO Cptn. Daniel Castro Ludeña **C. I 171750986-1**	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Cptn. Daniel Castro Ludeña **JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**	Lcda. Verónica Jaramillo **COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Scanned by TapScanner

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

EL GOBIERNO DE TODOS

FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	DANIEL ALEJANDRO CASTRO LUDEÑA		
Cédula de identidad:	171750986-1	**Fecha de requerimiento:**	16 de Junio del 2020
Cargo:	**SEGURIDAD**	**Dirección:**	Despacho del Ministerio de Inclusión Económica y Social

RUTA				**Nacional (X)**	**Internacional ( )**
Ida:	Quito - Cuenca	**Fecha:**	17-06-2020	**Hora:**	07h10
N° de Documento		**Pasaje por Comisión** 01		**Anexo** Si ( ) No (X)	

AUTORIZACIÓN.- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuente a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

Firma del Requirente

Nombre: Daniel Castro Ludeña
C.I 171750986-1
Cargo: Jefe de Seguridad

Lcda. Verónica Jaramillo
Coordinadora General Administrativo Financiera

Observaciones: _____

_____

_____

Nota: los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

Scanned by TapScanner

PALACIOS CORDERO LUIS GUSTAVO
R.U.C. 0102208063001
NASS PINAR DEL LAGO
Matriz: Av. Ordóñez Lasso s/n y Higuerillas
Cel.: 098 468 3125
E-mail: info@nasshotels.com
www.nasshotels.com • Cuenca - Ecuador
AUTORIZACION S.R.I. # 1125872683
Documento Categorizado: NO

FACTURA SERIE 001 - 001 **Nº 0002499**

R.U.C./C.I.: 1113509861 Fecha: 22/06/2020

Señor (es): Daniel Castro Ludeña

Dirección: Quito Teléfono: 0994453108

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	P. Total
	Hospedaje por 5 noches del 11 de Junio al 15		118.57

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO:	X
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO:	
DINERO ELECTRÓNICO:	
OTROS:	

SUBTOTAL	$	118.57
I.V.A. 0 %	$	
I.V.A. 12 %	$	91.43
VALOR TOTAL	$	900

Firma Autorizada

Firma Cliente

ZHAÑAY CASTRO VICENTE IVAN, PLANTA GRAFICA MONTERREY
Telf.: 2840 701 - R.U.C. 0102203106001 - Aut. 1937 - Nro. 0002001 AL 0002500
03-DICIEMBRE-2019 VALIDA HASTA 03-DICIEMBRE-2020 - Cuenca

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA ROSADA: EMISOR

PALACIOS CORDERO LUIS GUSTAVO
R.U.C. 0102208063001
HOTEL MAJESTIC BY NASS
Matriz: Av. Ordóñez Lasso s/n y Higuerillas
Sucursal: Luis Cordero 11-29 y Mariscal Lamar
Cel.: 095 599 0339
E-mail: info@nasshotels.com
www.nasshotels.com • Cuenca - Ecuador
AUTORIZACION S.R.I. # 1126147964
Documento Categorizado: NO

FACTURA SERIE 004 - 001 **Nº 0000078**

R.U.C./C.I.: 1113509861 Fecha: 9/10/2019

Señor (es): Daniel Castro Ludeña

Dirección: Quito Teléfono: 0994453108

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	P. Total
	Alimentación 5 días		111.61

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO:	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO:	
DINERO ELECTRÓNICO:	
OTROS:	

SUBTOTAL	$	111.61
I.V.A. 0 %	$	
I.V.A. 19 %	$	13.39
VALOR TOTAL	$	195.00

Firma Autorizada

Firma Cliente

ZHAÑAY CASTRO VICENTE IVAN, PLANTA GRAFICA MONTERREY
Telf.: 2840 701 - R.U.C. 0102203106001 - Aut. 1937 - Nro. 0000001 AL 0000500
24-ENERO-2020 VALIDA HASTA 24-ENERO-2021 - Cuenca

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA AMARILLA: EMISOR

Scanned by TapScanner

LATAM

CASTRO/DANIEL MR

VUELO/VOO FECHA/DATA SN

XL 1401 17JUN 002

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE **UIO** HACIA/PARA **CUE**

SEAT/ASIENTO/ASSENTO

UIO **13C**

FREQUENT FLYER

TICKET 4622130614974

Scanned by TapScanner

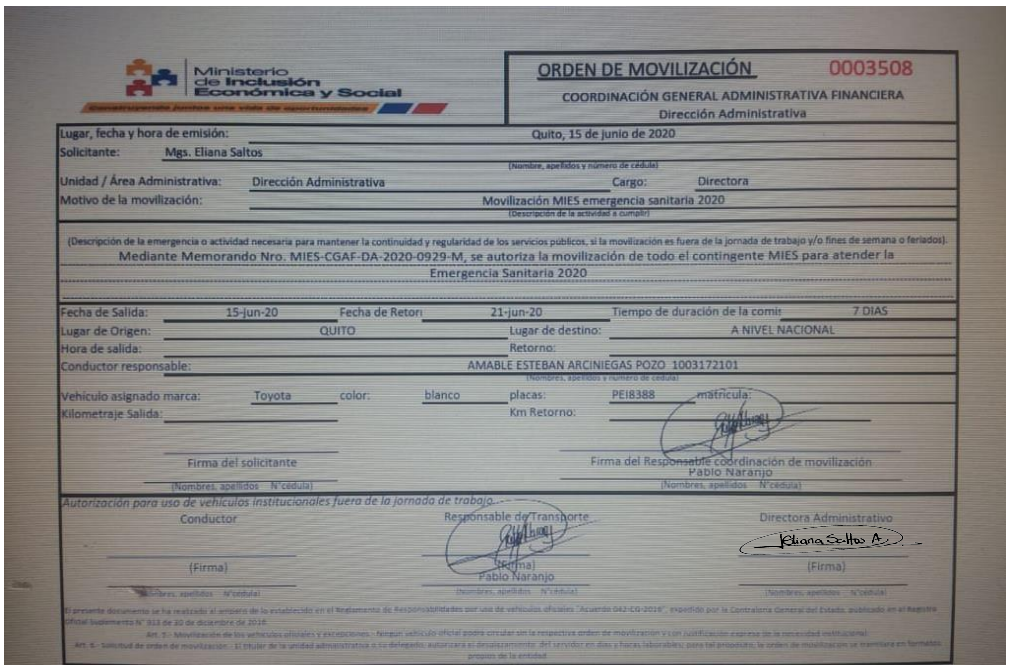

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 0003508

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Administrativa

Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 15 de junio de 2020
Solicitante: Mgs. Eliana Saltos
(Nombre, apellidos y número de cédula)
Unidad / Área Administrativa: Dirección Administrativa Cargo: Directora
Motivo de la movilización: Movilización MIES emergencia sanitaria 2020
(Descripción de la actividad a cumplir)

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos, si la movilización es fuera de la jornada de trabajo y/o fines de semana o feriados).
Mediante Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-0929-M, se autoriza la movilización de todo el contingente MIES para atender la Emergencia Sanitaria 2020

Fecha de Salida: 15-jun-20 Fecha de Retori 21-jun-20 Tiempo de duración de la comis 7 DIAS
Lugar de Origen: QUITO Lugar de destino: A NIVEL NACIONAL
Hora de salida: Retorno:
Conductor responsable: AMABLE ESTEBAN ARCINIEGAS POZO 1003172101
(Nombres, apellidos y número de cédula)
Vehículo asignado marca: Toyota color: blanco placas: PEI8388 matrícula:
Kilometraje Salida: Km Retorno:

Firma del solicitante
(Nombres, apellidos N°cédula)

Firma del Responsable coordinación de movilización
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Autorización para uso de vehículos institucionales fuera de la jornada de trabajo.-

Conductor
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

Responsable de Transporte
(Firma)
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Directora Administrativo
Eliana Saltos A.
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

El presente documento se ha realizado al amparo de lo establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales "Acuerdo 042-CG-2016", expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 913 de 30 de diciembre de 2016.
Art. 5.- Movilización de los vehículos oficiales y excepciones.- Ningún vehículo oficial podrá circular sin la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional.
Art. 6.- Solicitud de orden de movilización.- El titular de la unidad administrativa o su delegado autorizará el desplazamiento del servidor en días y horas laborables; para tal propósito, la orden de movilización se tramitará en formatos propios de la entidad.

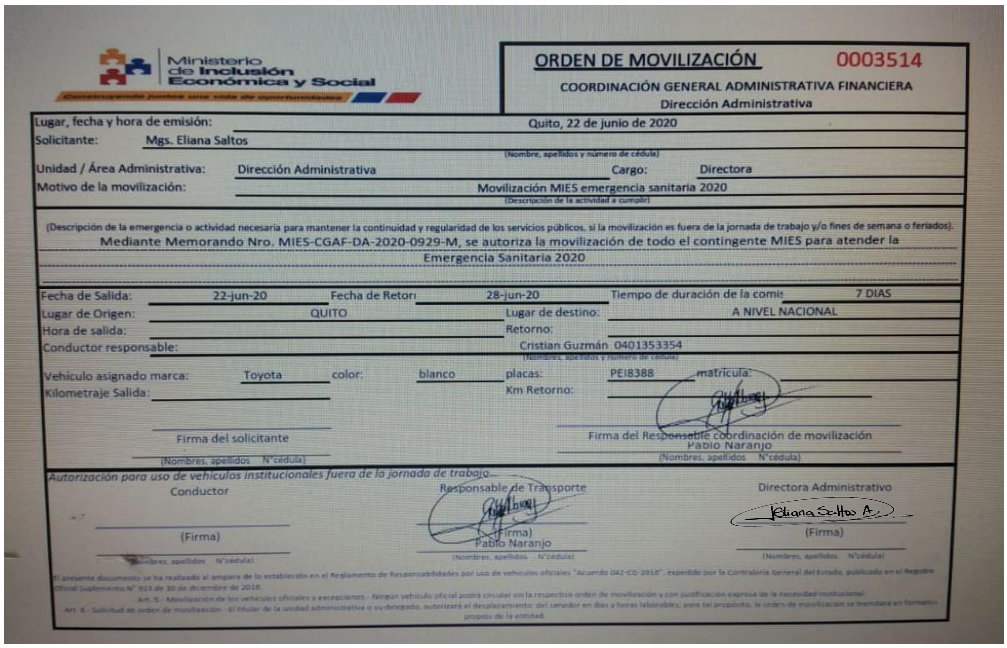

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 0003514

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Administrativa

Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 22 de junio de 2020
Solicitante: Mgs. Eliana Saltos
(Nombre, apellidos y número de cédula)
Unidad / Área Administrativa: Dirección Administrativa Cargo: Directora
Motivo de la movilización: Movilización MIES emergencia sanitaria 2020
(Descripción de la actividad a cumplir)

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos, si la movilización es fuera de la jornada de trabajo y/o fines de semana o feriados).
Mediante Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-0929-M, se autoriza la movilización de todo el contingente MIES para atender la Emergencia Sanitaria 2020

Fecha de Salida: 22-jun-20 Fecha de Retori 28-jun-20 Tiempo de duración de la comis 7 DIAS
Lugar de Origen: QUITO Lugar de destino: A NIVEL NACIONAL
Hora de salida: Retorno:
Conductor responsable: Cristian Guzmán 0401353354
(Nombres, apellidos y número de cédula)
Vehículo asignado marca: Toyota color: blanco placas: PEI8388 matrícula:
Kilometraje Salida: Km Retorno:

Firma del solicitante
(Nombres, apellidos N°cédula)

Firma del Responsable coordinación de movilización
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Autorización para uso de vehículos institucionales fuera de la jornada de trabajo.-

Conductor
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

Responsable de Transporte
(Firma)
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Directora Administrativo
Eliana Saltos A.
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

El presente documento se ha realizado al amparo de lo establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales "Acuerdo 042-CG-2016", expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 913 de 30 de diciembre de 2016.
Art. 5.- Movilización de los vehículos oficiales y excepciones.- Ningún vehículo oficial podrá circular sin la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional.
Art. 6.- Solicitud de orden de movilización.- El titular de la unidad administrativa o su delegado, autorizará el desplazamiento del servidor en días y horas laborables; para tal propósito, la orden de movilización se tramitará en formatos propios de la entidad.